
BORRADOR PRELIMINAR
(NO CITAR)

(Re)Configuración del PNV en el siglo XXI: un actor central de la política vasca

Eider Alkorta Elorza (UPV/EHU)

eider.alkorta@ehu.eus

Jonatan García Rabadán (UPV/EHU)

jonatan.garcia@ehu.eus

1. Introducción

El Partido Nacionalista Vasco (PNV, en adelante) se funda en 1895 en la villa de Bilbao, bajo el liderazgo de Sabino Arana, en un contexto de auge de movimientos nacionalistas que recorrían Europa. Así, el PNV, junto al PSOE (1879), son los dos partidos políticos con mayor tradición en el sistema político español.

En Euskadi en concreto, el surgimiento del nacionalismo vasco a finales del siglo XIX se produce en un escenario de industrialización que provocará grandes cambios económicos y sociales en el territorio. Así, en este ambiente de desarrollo industrial y económico, el País Vasco, y especialmente en el entorno de la ría de Bilbao, vivió notables cambios demográficos con la llegada de trabajadores de diferentes lugares de España. Este proceso generó una cierta preocupación en el seno del nacionalismo, hasta el punto de considerar que las personas emigrantes ponían en peligro “la supervivencia de la identidad del Pueblo Vasco”.¹

Poco a poco el PNV se convirtió en un movimiento de masas y se desarrolló a nivel organizativo y propagandístico adquiriendo un cierto protagonismo político. Durante el reinado de Alfonso XIII, por ejemplo, el PNV alcanzó la alcaldía de Bilbao a lo largo de varios periodos (Agirreazkuenaga et al., 2008). Tras la sublevación militar del 18 de julio de 1936, el PNV proclamó su adhesión al régimen republicano y tras la caída de Bilbao en junio de 1937, el partido estableció su base en Francia bajo el liderazgo del Lehendakari Aguirre, a la vez que Juan Ajuriaguerra empieza a crear una red clandestina en España. Tras la muerte de Aguirre en 1960, Leizaola tomó el testigo, mientras que Juan Ajuriaguerra se convierte en el líder del partido; con lo que se consolida la característica bicefalia de la formación *jeltzale*².

Tras el final de la dictadura franquista, se produce la histórica Asamblea de Pamplona de 1977 que supuso la culminación del proceso de reorganización interna (Rubio 2021). A nivel institucional, ese mismo año se produjeron las primeras elecciones tras 41 años de dictadura franquista, y el PNV optó por participar en ellas, a pesar de la resistencia mostrada por la afiliación de base (Pérez-Nievas, 2004). Tras las elecciones del 1977, se inició el proceso constitucional y Xabier Arzallus fue uno de los 36 integrantes de la Comisión constitucional, aunque finalmente fue excluido de la ponencia encargada de redactar el proyecto (Pérez-Nievas 2004 y Rubio, 2021). Sin embargo, y tal y como señala Pérez-Nievas (2004), el PNV sí participó en las diferentes fases posteriores de la

¹ Historia del Partido Nacionalista Vasco. Disponible en la web del partido: <https://www.eaj-pnv.eus>

² El término *jeltzale* proviene del lema fundacional del PNV, *Jaungoikoa ta Lagi-zarra*, cuyo significado es Dios y Ley Vieja o Fueros.

negociación constitucional. Entre muchos vaivenes, y diferentes facciones en torno a la posición a adoptar, finalmente el PNV propuso la abstención en el referéndum constitucional del 6 de diciembre de 1978.

Unos meses más tarde, en marzo de 1979, se celebraron las primeras elecciones constitucionales donde, al igual que en 1977, el PNV fue la fuerza más votada en Euskadi. Tras estas elecciones, en junio de 1979, comienza en las Cortes Generales el debate sobre el Estatuto de Autonomía del País Vasco, donde se aprobó el texto propuesto por el PNV, tras unas negociaciones entre *jeltzales* y UCD. En octubre de 1979, se celebró el referéndum del “Estatuto de Gernika” que fue ratificado en las urnas por una amplia mayoría de la sociedad vasca. Dos meses más tarde, volvía a Euskadi el Lehendakari Leizaola, finalizando así el exilio de 43 años, y dando comienzo a una etapa de institucionalización autonómica donde el PNV se convertiría en la formación central del sistema político e institucional vasco.

2. Antecedentes: El PNV hasta la Gran Recesión

La larga trayectoria histórico-política del PNV, así como su peso institucional en el País Vasco, ha despertado el interés académico por abordar diferentes aspectos sobre el mismo. Su trayectoria de más de un siglo de historia o su continuidad en el gobierno vasco desde 1980 (tras la aprobación del Estatuto de Autonomía) durante más de cuatro décadas con la excepción del único intervalo de 2009-2011, son factores diferenciales de este partido en el panorama español y europeo. Además, a diferencia de lo ocurrido en otras autonomías españolas, el eje centro-derecha nacionalista no ha tenido ninguna otra alternativa de peso que haya podido ensombrecer la labor del nacionalismo vasco.

2.a Nacimiento y breve historia organizativa del PNV

A diferencia de otras formaciones políticas, el PNV siempre ha mantenido en activo una mínima estructura organizativa que facilitó su posterior implantación territorial una vez recuperada la democracia en España; en parte gracias a la estructura constituida en la clandestinidad. Un factor clave de esa misma continuidad fue la designación de los líderes *Euzkadi Buru Batzar* (EBB), el máximo órgano de dirección de la formación *jeltzale*. En este caso, desde la década de los 50 -tras la muerte del Lehendakari Aguirre- hasta 1975 será Juan de Ajuriaguerra quien encabece el EBB. Tras él serán varios más los presidentes del PNV que asuman la responsabilidad, con Xabier Arzallus como figura más reconocida (ver tabla X). En relación a lo anterior, una de las características diferenciales del PNV ha sido la bicefalia, separando el liderazgo del partido del liderazgo institucional. Esta peculiaridad del partido en el que se asumía que el EBB fija las estrategias políticas y electorales, mientras que los cargos públicos tendrían una autonomía para interpretar las directrices (Mees, 2021) ha provocado en ocasiones tensiones internas.

Los comienzos de los años 80 se caracterizaron por la consolidación del PNV, pero a su vez, la falta de consenso interno fue notable durante el primer mandato del lehendakari Garaikoetxea (1980-84) (Rubio 2011). Una de las crisis más importantes que vivió el PNV fue debida a la pugna interna que se situó entre el Lehendakari Garaikoetxea y el presidente del Euzkadi Buru Batzar, Xabier Arzallus. Garaikoetxea presentó en 1981 un

proyecto de ley que definía la estructura administrativa e institucional de la Comunidad Autónoma y otorgaba mayores competencias al Gobierno Vasco que a las Diputaciones Forales. Ello provocó el rechazo de los órganos forales, y finalmente Garaikoetxea retiró el proyecto de Ley de Territorios Históricos y en diciembre de 1983 se presentó una nueva propuesta que disminuía el poder del Gobierno Vasco (Pérez-Nievas). En el contexto de la época, en plena construcción del entramado institucional de la comunidad, este hecho suponía el enfrentamiento del alma foralista con el proyecto de centralización del poder en una institución superior del propio partido. Durante la Guerra Civil Euskadi vio aprobado su estatuto de autonomía – aunque limitada a Bizkaia principalmente-, pero hasta entonces los tres territorios habían poseído una gran independencia de actuación; hasta el punto de ser las responsables fiscales.

Un año más tarde de mencionado conflicto, y en la antesala de las elecciones al Parlamento vasco se produjo el distanciamiento total entre el Lehendakari Carlos Garaikoetxea y el presidente del EBB Xabier Arzallus. Garaikoetxea puso dos condiciones para ser candidato de nuevo. La primera, quedar eximido de la disciplina del partido, y, en segundo lugar, pidió al partido que la Ley de Territorios Históricos fuese interpretada de una manera más flexible (Mees, 2021 y Rubio 2021). Finalmente, Garaikoetxea fue nombrado candidato a Lehendakari, aunque esto no disipó los conflictos internos (Pérez-Nievas). En el *Alderdi Eguna* (Día del Partido) que se celebró en septiembre de 1984 se produjo el choque frontal total entre los dos líderes. Mientras que Garaikoetxea anunciaba que no iba a admitir ninguna interferencia en su trabajo, Arzallus reivindicó la preeminencia del partido en la dirección política (Mees, 2021). Finalmente, en diciembre de 1984 los delegados de la Asamblea Nacional del PNV retiraron su confianza al Lehendakari y Garaikoetxea presentó su dimisión. Un mes más tarde, en enero de 1985, José Antonio Ardanza sustituyó a Garaikoetxea en el Gobierno Vasco y en el año 1986 se produce la principal escisión ocurrida en el partido *jeltzale* desde el fin de la dictadura franquista. Mientras que el alma más foralista permanece en el PNV, Carlos Garaikoetxea y sus seguidores fundan un nuevo partido con un carácter más sociodemócrata: Eusko Alkartasuna.

La escisión del PNV creó un nuevo panorama institucional y dio paso a un escenario de cooperación institucional, iniciando así un largo periodo de gobiernos de coalición entre el PNV y el PSE. Siguiendo a Llera (1994), este nuevo escenario político e institucional, supuso el final de un modo de hacer política en Euskadi, caracterizado por la confrontación permanente y el establecimiento de mayorías monocolors. Además, no puede obviarse que el contexto electoral de la época ha llevado a caracterizar al mismo de sistema de pluralismo polarizado, es decir, aquel en el que diferentes formaciones se hallan en extremos enfrentados de difícil encuentro.

Dos años más tarde, en un contexto de terrorismo, el 12 de enero de 1988, todas las fuerzas con presencia estable en el Parlamento de Vitoria-Gasteiz (PP, PNV, PSOE, Euskadiko Ezkerra y más tarde EA y UA³) firmaron el *Acuerdo para la Normalización y Pacificación de Euskadi*, más conocido como el Pacto de Ajuria Enea. Sin embargo, diferentes voces dentro del PNV abogaban por unas nuevas vías para poner fin a la violencia de ETA, entre la cuáles se encuentra Juan Mari Ollora, que en 1994 publicó el libro *Un futuro para Euskadi*, donde realizaba una lectura muy crítica del Pacto a la vez

³ Unidad Alavesa fue una formación de corte conservador y carácter provincial. Tras varias legislaturas con presencia en el Parlamento Vasco, con un programa fundamentado en la reclamación del reconocimiento del territorio alavés, acabó integrándose en el PP vasco.

que se posicionaba a favor de un acercamiento entre las fuerzas nacionalistas. Los sectores más moderados del PNV no apoyaron la tesis de Ollora, pero a su vez, se mostraban preocupados por la escasa operatividad del Pacto de Ajuria Enea (Mees, 2001). El lehendakari Ardanza era el líder de este sector e intentó explorar nuevas vías hacia la paz y normalización política y tras encuentros con el Gobierno de Aznar y otros partidos políticos, el borrador de su propuesta fue filtrado a la prensa. El conocido como *Plan Ardanza* fracasó y provocó, a su vez, el final del Pacto de Ajuria y 10 años más tarde resurgiría la división tradicional entre nacionalistas vascos y nacionalistas españoles. Sin embargo, el PNV sería uno de los partidos que apoyarían la candidatura de José María Aznar en 1996 a la presidencia del Gobierno central.

El escenario político progresivamente irá transformándose, tanto en el ámbito vasco como en el español; con la variable del terrorismo y las treguas de ETA siempre en primer plano. Esta nueva polarización vendrá condicionada por el giro estratégico que se produce en el seno del PNV y que se venía gestando en los últimos años. Uno de los acontecimientos que marcaron un antes y un después en la política vasca, y en el PNV, fue el acto de 1997, en Gernika, donde el secretario general del sindicato nacionalista ELA, anunció *la muerte* del Estatuto de Autonomía en un mitin. A su vez, las masivas movilizaciones del *Espíritu de Ermua* también tuvieron su impacto, y algunos sectores *jeltzales* entendían la creación de una nueva alianza entre nacionalistas como un “acto de legítima defensa” ante las campañas de descrédito que venían padeciendo por parte de los medios y partidos españoles (Mees, 2001).

Todos estos acontecimientos dieron lugar a la firma del acuerdo Lizarra-Garazi el 12 de septiembre de 1998 por 23 organizaciones ligadas en su mayoría al mundo nacionalista. En 1999 Ibarretxe fue nombrado Lehendakari gracias a los votos de EA y EH, firmando un acuerdo de legislatura que daba por finalizada el anterior periodo de cooperación con los socialistas. Sin embargo, esta entente nacionalista no tuvo un largo recorrido. La declaración del fin de la tregua por parte de ETA en diciembre de 1999 y su primer atentado mortal el 21 de enero de 2000 contra el teniente coronel Pedro Antonio Blanco García en Madrid, entre otros acontecimientos, dieron por finalizado el acuerdo de Lizarra Garazi.

Un año más tarde, en el 2001 se presentaba la “Propuesta de Estatuto Político de la Comunidad Autónoma de Euskadi”, más conocido como Plan Ibarretxe. En el 2004 se aprobaba en el Parlamento Vasco, gracias a los votos de EH, pero un año más tarde fue rechazado en el Parlamento español y el Lehendakari convocó elecciones en el 2005. El fracaso del *Plan Ibarretxe* coincidió asimismo con una fase de inestabilidad que estaba viviendo el PNV debido a la elección del nuevo presidente del EBB. Los choques provocados por la estrategia de Ibarretxe tuvieron su traslación en las discrepancias en el seno del partido y, por primera vez, había dos candidatos para la sucesión de Arzallus a la presidencia del EBB. Por un lado, Joseba Egibar, el líder del GBB, representante del ala más soberanista, y estrecho colaborador de Ibarretxe, y, por otro lado, Josu Ion Imaz, que representaba el ala más moderada de partido. Finalmente, ganó Imaz, convirtiéndose así en el primer presidente del EBB que no contaba con el apoyo de su antecesor (Rubio, 2021 y Mees, 2021).

Es en este nuevo escenario en el que se produce la segunda gran crisis en el seno del PNV, en este caso, bajo la mano de Ibarretxe e Imaz. Tras la presentación del *Plan Ibarretxe*, cuya base se situaba en el derecho a decidir de la nación vasca en un Referéndum, Imaz

publicó una serie de artículos en el verano del 2007, en el que rechazaba la propuesta de Ibarretxe, divulgando de esta manera las diferencias internas del partido, rompiendo una regla histórica en el PNV, y que ya se produjo anteriormente entre Garaikoetxea y Arzallus. Esta vez no se produjo una escisión en el PNV, pero Imaz no se presentó a la reelección, y fue relevado por Iñigo Urkullu que en ese momento ostentaba la presidencia del BBB.

Principales cambios “ideológicos”

Desde el año 1975, y bajo la presidencia de Ignacio Unceta, se produce la reconstitución del EBB que culminó en la Asamblea de Pamplona de 1977. Aunque no hubo cambios sustanciales respecto a la estructura interna, el partido se alejó en cierta medida de los postulados de su fundador en dos aspectos clave (Rubio, 2021). A partir de esta Asamblea el PNV dejará de lado el confesionalismo católico y, por otro lado, plantea una identidad nacional voluntarista, abandonando los postulados de identificación étnica y/o racial que regían el discurso del partido siguiendo la doctrina de Sabino Arana.

Principales cambios “organizativos”

Los Estatutos aprobados a finales de los 80, produjeron cambios a nivel organizativo, mientras que las modificaciones de 1992 y 1995 buscaron reforzar la orientación centralizadora introducida en esta primera reforma. A partir de 1987 se eliminó cualquier referencia estatutaria a la confederalidad y se adoptaron modificaciones orientadas a reforzar las estructuras nacionales del PNV. La anterior estructura confederal es sustituida por un sistema mixto de representación territorial y proporcional. A su vez, en 1990 se crea el primer Ipar Buru Batzar (IBB) a pesar de la escasa implementación del partido en Iparralde, con pocos afiliados, aunque cabe destacar que en la actualidad es el único partido con estructura a ambos lados de la muga.

(Imagen)

*“EAJ-PNV se organiza como partido de tipo **asambleario**, facilita la participación real de sus afiliados y afiliadas en la toma de decisiones y en el ejercicio de las funciones que le son propias como partido político, garantiza en todo momento el respeto al ámbito competencial de toma de decisiones que correspondan a las organizaciones de nivel municipal y territorial, estructura sus órganos internos desde la separación de poderes o funciones, configura sus ejecutivas como órganos de dirección colegiada y asume los principios de separación de cargos internos y externos, de no acumulación de poder y de no confusión entre la figura de quien controla y de quien ha de ser controlado, y reconoce que los órganos competentes para la elección de un cargo interno o público están facultados, asimismo, para revocar en todo momento dicha elección”.*⁴

Los órganos de gobierno de EAJ-PNV (ejecutivo, legislativo, de garantías y judicial) funcionan a tres niveles: nacional, territorial y municipal.

⁴ Órganos de Gobierno, disponible en <https://transparencia.eaj-pnv.eus/es/1-3/organos-de-gobierno> y Estatutos Nacionales (2004) (Título II, de la organización del PNV, art.18, art.113)

	Órgano legislativo	Órgano ejecutivo	Órgano judicial
Nivel nacional	Asamblea Nacional	Euzkadi Buru Batzarra (EBB)	Tribunal Nacional de Justicia
Nivel territorial	Asambleas Territoriales	Consejos territoriales (ABB, GBB, BBB, NBB y IBB)	Tribunales Territoriales
Nivel municipal	Asambleas Municipales	Juntas Municipales	Tribunales o jueces municipales

Además, forman parte de la Organización Nacional, las organizaciones que se creen fuera del territorio de Euzkadi que funcionarán como las Organizaciones Municipales establecidas en el territorio nacional (art 26 y 27).

La Asamblea Nacional es el órgano máximo de la Organización Nacional (art 39). Asimismo, son competencia de la Asamblea Nacional, entre otros, la dirección política general de EAJ-PNV, así como elegir, a propuesta del Euzkadi Buru Batzar, a los candidatos y candidatas a cargos públicos nacionales o extranacionales: candidatos/as al Parlamento Vasco, a Lehendakari del Parlamento y del Gobierno Vasco, entre otros (art 41). La Asamblea Nacional se reunirá en sesión ordinaria, preceptivamente una vez al año (art 42). Junto a la Asamblea Nacional, el PNV se reúne cada cuatro en una **Asamblea General**, precedida de un debate con objeto de realizar balance de la actuación política de EAJ-PNV, así como a proceder a la reafirmación o reformulación de su proyecto político.

Toma de decisiones

Art.52. Las organizaciones Municipales deberán convocar y celebrar preceptivamente Asambleas Municipales para debatir y, en su caso, aprobar las propuestas del Orden del día de la **Asamblea General** que estatutariamente correspondan.

Art. 53. Para la toma de decisiones en la **Asamblea Nacional**, la consulta a las bases será preceptiva, entre otros casos, en la elección de cargos internos y de candidatos y candidatas a cargos públicos y en la modificación de los Estatutos Nacionales.

Art. 63. El Consejo Nacional o **Euzkadi Buru Batzar** es el órgano ejecutivo nacional en el que reside la más alta autoridad, delegada por Asamblea Nacional. En el ámbito de sus competencias, sus acuerdos son de obligado cumplimiento para todos los afiliados y afiliadas y demás órganos de EAJ-PNV.

El art.64. señala que el Presidente o Presidenta del Euzkadi Buru Batzar deberá ser euskadun

Incompatibilidades

Asume los principios de separación de cargos internos y externos, de no acumulación de poder y de no confusión entre la figura de quien controla y de quien ha de ser controlado (art.113). A su vez, los cargos ejecutivos de elección popular o de designación fuera de EAJ-PNV son incompatibles con los cargos internos, tanto ejecutivos como legislativos del mismo ámbito territorial (art.114).

Estos son los principales cambios que se producen en la organización y estructura del partido desde los Estatutos del 2004 hasta el 2012.

En cuanto a los integrantes de la Asamblea Nacional, mientras que en los Estatutos del 2004 eran 12 los representantes de cada una de las Organizaciones Territoriales de Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa, en los Estatutos del 2012 son 15 los representantes

de estas organizaciones. Asimismo, los representantes por la organización Territorial de Iparralde suben de 4 a 5, y de 15 a 30 los representantes distribuidos entre las distintas Organizaciones Territoriales. Asimismo, y en concordancia con el aumento de los representantes, La Asamblea Nacional podrá ser convocada a instancia de 15 representantes o de todos/as los representantes de una Organización Territorial según los Estatutos del 2012, respecto a los 12 contemplados en Los Estatutos del 2014.

Asimismo, se produce un cambio en los Estatutos en cuanto a la presencia de hombres y mujeres en los cargos del PNV. En este sentido, en la disposición adicional segunda del Estatuto del 2004, EAJ-PNV asume el compromiso de alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de responsabilidad interna e institucional de EAJ-PNV. En cumplimiento de lo establecido en esta disposición se aprobó el Plan para el equilibrio de mujeres y hombres en EAJ-PNV en la Asamblea Nacional Extraordinaria celebrada el 6 de junio de 2005, y que viene recogido en los Estatutos del 2012. El plan consiste en establecer la paridad entre mujeres y hombres en las propuestas que se realicen para cargos e institucionales donde se plantea establecer una salvedad por imposibilidad de cumplimiento que deberá acreditarse de forma fehaciente y cuyo control correrá a cargo de los órganos que tienen atribuida la defensa de los Estatutos.

Asimismo, en los Estatutos del 2012 se procede a cambios en la rendición de cuentas del partido, a raíz de la Ley de Financiación de Partidos (Ley Orgánica 8/2007). En 2012, en el artículo 108.2 se añade la referencia a fundaciones y asociaciones como parte del patrimonio. Además, en cuanto al patrimonio (art. 108.4) se tendrán en cuenta los fondos procedentes de préstamos o créditos. A su vez, y tal como señala el art. 110.1, El Euzkadi Buru batzar, responde ante el Tribunal de Cuentas del estado de presentar las cuentas correspondientes a cada ejercicio económico (anteriormente respondía ante la Asamblea Nacional).

2.b Principales umbrales de representación y sus bases de apoyo

En todo el ciclo desde la aprobación del Estatuto de Autonomía de 1980 hasta la *gran recesión* el partido *jeltzale* ha destacado por detentar el liderazgo del Gobierno vasco, así como las principales instituciones de los territorios como las Diputaciones Forales o las capitales. Bien es cierto que, para el PNV, Bizkaia y su capital Bilbao han sido los lugares donde ha residido su principal fortaleza.

3. Discontinuidades organizativas desde la Gran Recesión

3.a La (re)configuración del PNV desde la Gran Recesión

El contexto de crisis económica coincide en la CAE con un momento de cambio político. Por primera vez, el PNV pierde el gobierno autonómico y el PSE-EE asume la Lehendakaritza bajo la batuta de Patxi López. Esta alternancia se produce además bajo el paraguas de la ilegalización de Batasuna y con el apoyo del Partido Popular.

3.a. Cambios en el liderazgo

Sólo se produce un cambio en el liderazgo del PNV en este periodo. En el 2013, Andoni Ortuzar es elegido presidente del EBB, mientras que su antecesor, Iñigo Urkullu se presenta al cargo de Lehendakari tras la convocatoria de adelanto electoral del Lehendakari López.

3.b. Cambios en la forma de organizarse

En este apartado señalaremos los cambios más relevantes que se han producido desde el 2012, y para ello, nos centraremos en el análisis de los Estatutos del 2012, 2016 y 2020.

Cabe destacar que los cambios más relevantes, sobre todo en los relativo a la transparencia y “buen gobierno” vienen precedidas por la aprobación de tres leyes:

- *Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos (a la que hemos referencia en el apartado anterior)*
- *Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno*
- *Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo, de control de la actividad económico-financiera*

Igualdad entre mujeres y hombres

Los Estatutos del 2012 y 2016 recogen el Plan para el equilibrio de mujeres y hombres aprobado en la Asamblea Nacional Extraordinaria celebrada el 6 de junio de 2005. En los Estatutos del 2020, en concreto en el apartado de principios generales, EAJ-PNV asume el criterio de representación paritaria entre mujeres y hombres en todos los procesos de elección de sus cargos internos e institucionales.

Libertad de expresión /imagen del partido

El art.11.7 de los Estatutos del 2012 señala como derecho de la persona afiliada, expresar libremente sus ideas en los medios de comunicación de EAJ-PNV. En los Estatutos del 2020, en concreto el art.13.13 expresa que es obligación de la persona afiliada no realizar actos o declaraciones públicas que menoscaben la imagen del partido.

Hechos delictivos

En el art.14 de los Estatutos del 2020 se señala que el Euzkadi Buru Batzar podrá acordar la suspensión cautelar de la afiliación de una persona afiliada investigada en fase de instrucción por un hecho delictivo con evidente daño a la imagen de EAJ-PNV, previa audiencia preceptiva de la persona afiliada. Asimismo, se señala que la suspensión cautelar será automática si se dicta auto de apertura de juicio oral y se trata de un hecho delictivo relacionado con la corrupción o en el caso de que una persona afiliada esté siendo investigada por un delito de violencia de género o contra la libertad sexual, y esto pueda ser acreditado. En los Estatutos del 2016 se hacía referencia a los casos de corrupción, no así a los relativos a la violencia de género o contra la libertad sexual.

Asimismo, los Estatutos del 2020 recogen como obligación de la persona afiliada (art. 13.4), conocer, observar y cumplir el Compliance Penal o Plan de Prevención de Delitos de EAJ-PNV, o documento que contenga el sistema de prevención de conductas contrarias al ordenamiento jurídico y de supervisión. Es competencia del EBB (art.66.n) aprobar el Compliance Penal o Plan de Prevención de Delitos y sus modificaciones.

Creación de e-Erakundea

El art. 18 de los Estatutos del 2020 recogen la creación de e-Erakundea. Así, cuando la persona que solicita pertenecer a EAJ-PNV resida fuera del ámbito geográfico de una organización territorial o de una organización extraterritorial del Partido podrá solicitar su ingreso en la organización virtual e-Erakundea, dependiente del Euzkadi Buru Batzar. También podrá solicitar su ingreso en la organización virtual e-Erakundea cualquier persona que, independientemente de donde resida, no desee formalizar, todavía, su afiliación a EAJ-PNV y quiera mantener un nexo de comunicación e información con el Partido en calidad de simpatizante.

Tal y como señala el artículo 66.ñ. de los Estatutos del 2020, es competencia del EBB regular y dar cuenta a la Asamblea Nacional del funcionamiento de e-Erakundea.

Transparencia y control de la actividad económico-financiera

Los Estatutos del 2016 ya incluyen aspectos relativos a los censores de cuentas, así como a los procedimientos a seguir en la aprobación de cuentas anuales y presupuestos. Sin embargo, en los Estatutos del 2020 se añade un capítulo específico que hace referencia a los censores y censoras de cuentas y a la Comisión Nacional de censores y censoras de cuentas.

En ella, se señala que quienes sean censores de las organizaciones municipales y territoriales y la Comisión Nacional de Censores y Censoras de Cuentas tienen encomendada la función de controlar e informar sobre la intervención y contabilización en EAJ-PNV de los actos y documentos de los que se deriven derechos y obligaciones de contenido económico. En su función fiscalizadora informarán sobre la idoneidad y el cumplimiento de las normas y protocolos que conforman el sistema de control interno de EAJ-PNV.

En cuanto a la Comisión Nacional de Censores y Censoras de Cuentas, será elegida por la Asamblea Nacional, por un periodo de cuatro años, y se compondrá de una persona censora de cuentas por territorio, que se designará de entre los representantes de cada una de las organizaciones territoriales.

La Comisión Nacional de Censores y Censoras de Cuentas determinará y aprobará las normas y protocolos que conforman el sistema de control interno de EAJ-PNV. La Comisión Nacional de Censores y Censoras de Cuentas determinará la periodicidad con la que ha de reunirse, pero deberá hacerlo como mínimo al cierre de cada trimestre natural. Al cierre del ejercicio emitirá su informe con carácter previo a la celebración de la Asamblea Nacional ordinaria. Para ello, el Consejo Nacional, a su requerimiento, pondrá a disposición de la Comisión Nacional de Censores y Censoras de Cuentas toda la información y documentación que sea necesaria para cumplir con su función fiscalizadora. El informe, que en cuanto a su estructura, forma y contenido mínimo respetará las directrices que desde la Comisión Nacional de Censores y Censoras de Cuentas se hayan establecido para el conjunto de la organización, deberá ser sometido a la aprobación de la Asamblea Nacional ordinaria.

Asimismo, las nuevas directrices relacionadas con el buen gobierno y fiscalización de la actividad económica financiera tienen su traslación en las competencias del Euzkadi

Buru Batzar recogidas en el art.66 de los Estatutos del 2020. Se señala que corresponde al EBB la representación legal del Partido, así como la administración de la misma. Más en concreto, someter las cuentas anuales consolidadas a nivel nacional del ejercicio cerrado y el presupuesto para el siguiente ejercicio a la aprobación de la Asamblea Nacional ordinaria dentro del primer trimestre del ejercicio; formular las cuentas anuales consolidadas de EAJ-PNV para su presentación al Tribunal de Cuentas del Estado; llevar los libros de contabilidad, de tesorería, y de inventarios y balances, cuyo contenido se fijará reglamentariamente y que permitan en todo momento conocer su situación financiera y designar al o a la responsable económico financiero o financiera del Partido según el procedimiento que determine su reglamento. En este sentido (art.116.3.) es el EBB quién determinará en su reglamento conforme a lo dispuesto en los estatutos de EAJ-PNV y legislación aplicable en cada caso el régimen de llevanza de los libros de contabilidad.

En cuanto se refiere a la transparencia, el art. 116.2. de los Estatutos del 2020 indican que es el EBB el responsable de publicar en la web los contenidos, sobre la base de los objetivos fijados por el Partido en su plan de actuación en materia de transparencia y buena gobernanza.

Elección de cargos

En el art.96.2 de los Estatutos del 2020 se señala que en la elección de cargos internos y de personas candidatas a cargos públicos se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Plan para el Equilibrio de Mujeres y Hombres y en el Plan de Normalización del Uso del Euskera de EAJ-PNV, vigentes en cada momento. Sin perjuicio de lo anterior, los cargos internos y públicos de EAJ-PNV deberán demostrar dominio del euskera si su fecha de nacimiento es posterior a 1995, siempre que su educación obligatoria haya sido recibida en los territorios históricos donde el euskera es idioma oficial.

Logo del partido

Los Estatutos del 2016 recogen en el Anexo el cambio de logotipo del partido que se realizó en el 2012

4. Discontinuidades estratégicas y programáticas desde la Gran Recesión

4.a Estrategia

Otro factor clave para entender la estabilidad y el cambio acaecido en el seno del PNV es el relevo en la presidencia del PNV. Como se dijo, una característica diferenciadora de este partido es la bicefalia, es decir la diferenciación entre el plano organizativo y el institucional. Desde la gran recesión solo han sido dos los líderes que han encabezado el EBB. El primero de ellos fue Iñigo Urkullu (2008-2012) y el segundo Andoni Ortuzar (2013 -...), pero se da el hecho de que Urkullu abandona la dirección del partido para ser candidato a Lehendakari. De esta forma, por primera vez, un lehendakari ha ejercido también la máxima autoridad de la formación jeltzale. Los cambios organizativos no supondrían un factor clave en materia estratégica si no fuera porque suponen el fin de un

ciclo de una estrategia de competición política. El acceso de Urkullu y, posteriormente, Ortuzar a la dirección del PNV evidencia el fin del ciclo de Ibarretxe, el enfrentamiento con el Gobierno central por el plan homónimo y las crisis internas entre Lehendakaritza y presidencia del PNV (Imaz).

El fin de la transformación estratégica nacionalista encuentra su máximo exponente con la decisión de iniciar el cambio progresivo a favor de los gobiernos de coalición entre PNV y PSE-EE en todos los niveles institucionales vascos. De esta forma, los *jeltzales* se aseguraban la estabilidad institucional desde los municipios hasta el gobierno vasco y los socialistas cobraban mayor protagonismo en la política vasca.

Otro punto del giro estratégico experimentado por el PNV desde la *gran recesión* llega con el voto favorable de sus diputados en el Congreso a la moción de censura contra el presidente Rajoy. Poco antes de que este hecho ocurriera, el PNV había adquirido un acuerdo con el gobierno popular en materia presupuestaria. Desde esa misma fecha, el acuerdo entre socialistas y nacionalistas vascos se extiende a las instituciones nacionales.

4.b Programas

5. Discontinuidades electorales y en la representación institucional desde la Gran Recesión

Un claro objetivo de todo partido político es la obtención de representación a través de la cual consolidar su programa electoral. Por ello, desde la Ciencia Política se le ha dado una gran importancia al análisis y el comportamiento electoral desde la pérdida del Gobierno Vasco por parte del Partido Nacionalista Vasca hasta la actualidad; dos momentos de gran trascendencia en la transformación del sistema de partidos vasco.

5.a. Resultados electorales

Como se apuntó en los párrafos anteriores, para el PNV la *Gran Recesión* económica coincidió en el tiempo con el único momento de alternancia en el Gobierno Vasco. En este sentido, el periodo de 2009 a 2012 supuso un *impasse* político-institucional vasco; considerando al Gobierno Vasco como la máxima autoridad en Euskadi. A pesar de la victoria electoral del PNV, la ilegalización de espectro político de la Izquierda Abertzale y el acuerdo de investidura entre el PSE-EE y el PP dejaron fuera del gobierno al nacionalismo institucional vasco. No obstante, el adelanto electoral convocado por el Lehendakari López en agosto de 2012 y la posterior jornada electoral de octubre del mismo año, suponen el retorno del Partido Nacionalista Vasco a las instituciones comunes del País Vasco. Con ello, el PNV inicia un nuevo ciclo electoral, pues la formación nacionalista recupera la centralidad en el tablero electoral vasco hasta fechas recientes.

En lo que se refiere a las elecciones al Parlamento Vasco, el PNV ha sido la principal fuerza electoral en todas las convocatorias, aunque con resultados matizados. Durante el ciclo electoral de 2012 a 2024 el nacionalismo vasco ha presentado dos candidatos a Lehendakari diferentes: Iñigo Urkullu e Imanol Pradales. En el caso del primero, quien ya fuera también Presidente del PNV entre 2008 y 2012, ha ostentado el cargo de lehendakari durante tres legislaturas y encabezó las listas electorales por dos territorios

diferentes (Bizkaia y Álava). El segundo fue designado como candidato de cara a las últimas elecciones. Mientras, en cuanto a los resultados electorales, al igual que en el ciclo electoral previo se detonan patrones de comportamiento diferenciados por Territorio Histórico. Bizkaia se mantiene como el espacio donde mayor fuerza posee el PNV, ya que se mantiene por encima del 35% de voto. Sin embargo, en los otros dos territorios este porcentaje se reduce siendo Álava. La excepción a estas dinámicas tiene lugar con las elecciones de 2024. Tras varias convocatorias electorales en las que el apoyo fue reduciéndose progresivamente, en abril de 2024 PNV y EHBildu se sitúan en porcentajes de voto próximos (34,9% vs 32,2%), pero empatados en escaños (27).

Más allá de las fronteras de Euskadi, otro ámbito electoral predilecto para el PNV ha sido el de las elecciones generales. En este caso el PNV ha sido una formación clave de la gobernabilidad española en aquellas ocasiones en las que el Gobierno central no contaba con el respaldo de una mayoría parlamentaria absoluta en el Congreso. Tradicionalmente, el partido que gobernaba en España obtenía mejores resultados, sin necesidad de ganar al PNV. No obstante, desde 2012 hasta la actualidad, el PNV solo ha sido la primera fuerza política en las dos llamadas a urnas de 2019. En el resto Podemos (2015 y 2016) y el PSE-EE (2023) se han posicionado por delante en votos, así como en representación en 2016. Este hecho supone un cambio real en la imagen consolidada del PNV como “voz de los intereses vascos en Madrid”; especialmente tras el cambio de estrategia de EHBildu en relación a su participación en la gobernabilidad de España, apoyando medidas sociales del gobierno Sánchez.

Con todo, los *jeltzales* se encuentran en un escenario de “socio preferente” del Gobierno Sánchez⁵, aunque en las últimas tres elecciones generales se haya producido de manera más destacable un cambio en el voto dual de la ciudadanía vasca. En la actualidad, aunque los partidos de ámbito estatal tengan mejores resultados –especialmente el partido socialista- que, en el resto de elecciones, el PNV no se sitúa como la principal o única alternativa nacionalista

5.b. Cambios en la representación institucional

Para una formación política como el PNV, el factor institucional es una variable de gran transcendencia, pues es la herramienta para dotarle de la centralidad propia que busca. No se debe olvidar que el entramado institucional vasco posee una característica diferenciadora respecto del resto del Estado. En este caso los Territorios Históricos también convocan procesos electorales propios para la constitución por sufragio directo de las cámaras “legislativas” territoriales conocidas por Juntas Generales. Este hecho hace que las instituciones locales – Ayuntamientos y Juntas Generales/Diputaciones Forales - adquieran un mayor peso político-institucional. En el caso de las Diputaciones Forales son las responsables de la recaudación fiscal, lo que les dota de una posición de fuerza inigualable.

Durante este ciclo, el PNV ha sido la fuerza política hegemónica en Bizkaia, donde se han sucedido tres Diputados Generales, conformándose diferentes gobiernos monocolor o de coalición con el PSE-EE. En el caso de los otros dos TT.HH., aunque el PNV haya sido el partido que más tiempo ha ostentado los gobiernos forales – especialmente gracias

⁵ Referencia prensa

a los acuerdos con el PSE-EE – tanto en Álava como en Gipuzkoa han tenido lugar alternancias en los ejecutivos forales de la mano del PP y Bildu respectivamente. En ambos casos, la alternancia se produce en la IX legislatura (2011-2015), coincidiendo en el tiempo con un PNV en la oposición y un Gobierno vasco encabezado por el PSE-EE. Precisamente, en esa misma convocatoria electoral, la formación *jeltzale* pierde un considerable número de alcaldías en favor de Bildu (ver tabla X). De las capitales, solo encabeza Bilbao, quedando las otras dos capitales en manos del socialismo vasco (Vitoria-Gasteiz) y la izquierda abertzale (Donostia-San Sebastián). No obstante, el acceso de Urkullu a la Lehendakaritza supone un cambio en la tendencia electoral e institucional, ya que progresivamente vuelve a recuperar posiciones en todos los niveles institucionales; salvo en la representación en Cortes Generales y en el Parlamento europeo donde se mantiene estable. En el nivel comunitario el PNV ha mantenido la estrategia de presentarse coaligado con otros PANE, siendo en la última década la Coalición Por Una Europa Solidaria (CEUS)⁶ la marca empleada.

5.c. Cambios en las bases de apoyo electoral

Si como se veía anteriormente, no puede negarse la importancia del nivel infra-autonómico como base para la consolidación de este partido político, también resulta de gran interés la aproximación al perfil sociodemográfico y político del propio electoral *jeltzale*. Quiénes son las personas que apoyan al PNV salido de la *gran recesión* es una clave para entender al propio partido y su caracterización de partido “catch-all” o actor central de la política vasca, así como su propio devenir electoral en el contexto actual.

Desde una perspectiva más demográfica, fundamentada en los resultados de los estudios postelectorales del CIS, a pesar del cierto equilibrio entre hombres y mujeres, estas últimas siguen siendo las que porcentualmente son más; incluso por encima de la distribución poblacional. A ello también se añade que el electorado del PNV ha ido progresivamente envejeciendo desde 2009 aunque manteniéndose estable por encima de los 55 años de media. Así, puede sospecharse que el sector más joven del electorado vasco no ha sido el referente propio de este partido político, sobre todo si se produce una comparación con otras formaciones. La tercera clave sociodemográfica sobre la que poner el acento se correspondería con la religiosidad. El PNV ha sido uno de los actores políticos clave dentro del espectro de la democracia cristiana en España y en Europa, a pesar de abandonar la referencia confesional en la histórica asamblea de Pamplona. En este punto, a pesar de la consolidación secularizadora de la población vasca, los simpatizantes *jeltzales* siguen reconociéndose principalmente como católicos. Las diferencias entre la población vasca y el electorado del PNV suponen tasas de casi 20 puntos.

Por otro lado, y siendo conscientes de la importancia del doble eje de competición política en Euskadi (ideológico e identitario), es necesario abordar cuestiones como la postura ante el modelo de estado, la identidad nacional o la propia ideología. Respecto a este último punto existe un claro debate sobre el posicionamiento del PNV en dicha escala. Como PANE en el escenario español el partido quedaría integrado dentro del espacio de centro-derecha. Sin embargo, en la arena vasca resulta más complicado poder resolver la

⁶ CEUS es una coalición integrada por PNV, CC, el PI y otras formaciones nacionalistas y regionalistas de menor entidad.

ecuación de manera directa. El PNV desde el Gobierno Vasco ha emprendido medidas muy similares a las propuestas por la socialdemocracia europea como la renta mínima, las lucha contra la pobreza o políticas de integración, sin olvidar su componente más liberal en lo económico. A ello habría que añadir la tradición política de formar gobierno con el PSE-EE, por delante de otras formaciones. Por estos motivos, frente al posicionamiento social vasco de centro izquierda (media de 4), el PNV es ubicado por su propio electorado entre el 4 y el 5 y, por lo tanto, más próximo a posturas de centro-izquierda que de izquierda. No puede obviarse que, en escenarios de doble enfrentamiento político, el eje ideológico se ve afectado por el identitario como también ocurre en Cataluña (Rico, 2016). Las posiciones conservadoras se relacionan con un posicionamiento centralista, *españolista* o *facha*.

Dichas posturas centralizadoras o recentralizadoras son anecdóticas entre el electorado nacionalista vasco, en favor un deseo de mayor autonomía, incluso independencia. A diferencia del electorado de la izquierda abertzale, en el PNV las tasas pro-independencia no difieren mucho de la media poblacional; salvo en el caso de 2009 cuando el partido se halla fuera del gobierno. Finalmente, tampoco difiere en exceso la auto-identificación nacional *jeltzale*. Como muestra del pluralismo vasco y de la posición transversal adquirida por el PNV todas las alternativas tienen su encaje a pesar de que las vascas sean las que predominen.

6. Conclusiones

- 1- Es un partido que ha consolidado su transversalidad en el electorado vasco
- 2- Se podrían diferenciar dos momentos en clave conflictiva dentro del partido: la escisión de EA derivada de la Ley de TT. HH. y la pugna interna provocada por el “Plan Ibarretxe”.
- 3- La *gran recesión* del PNV coincide con la única legislatura en la que no detenta el Gobierno Vasco y, por tanto, se produce un cambio programático y de acción política
- 3- Es un partido que se mimetiza bastante bien con el perfil medio del electorado vasco, pero que en la última década se ha visto afectado por dos momentos políticos: la aparición de Podemos en Euskadi (2015-2016) y el auge de EHBildu tras la caída de Podemos y el fin del terrorismo de ETA.
- 4- El cambio en el liderazgo en Lehendakaritza de Urkullu por Pradales y el futuro cambio en la dirección del EBB habrá un escenario futuro para el partido.

7. Bibliografía

--

ANEXOS

Líder	Periodo	Asamblea
Juan de Ajuriaguerra	Hasta 1975	
Ignacio Unceta	1975-1977	
Carlos Garaikoetxea	1977-1979	
Xabier Arzallus	1980-1984	
Román Sudupe	1984-1985	
Jesús Insausti	1985-1986	
Xabier Arzallus	1986-2004	
Iosu Ion Imaz	2004-2008	
Iñigo Urkullu	2008-2012	
Andoni Ortuzar	2013-...	

5. Discontinuidades electorales y representación

	2012 Parlamento Vasco			2015 Generales			2016 Generales			2016 Parlamento Vasco		
	Votos	%	Repr.	Votos	%	Repr.	Votos	%	Repr.	Votos	%	Repr.
Álava	40.116	25,5	7	28.353	15,8	1	26.703	15,9	1	42.327	28,0	8
Bizkaia	230.204	37,9	11	182.604	27,9	3	175.296	28,2	2	238.581	41,8	11
Gipuzkoa	114.446	31,6	9	91.359	23,5	2	85.015	23,3	2	117.260	34,1	9
Total	384.766	34,2	27	302.316	24,7	6	287.014	24,9	5	398.168	37,4	28
	2019 (abril) Generales			2019 (noviembre) Generales			2020 Parlamento Vasco			2023 Generales		
	Votos	%	Repr.	Votos	%	Repr.	Votos	%	Repr.	Votos	%	Repr.
Álava	40.300	22,7	1	40.262	23,6	1	40.067	31,9	9	28.075	16,6	1
Bizkaia	235.916	34,3	3	221.979	35,2	3	200.339	42,2	12	164.188	26,9	2
Gipuzkoa	119.668	29,0	2	116.761	30,5	2	109.554	36,1	10	85.026	22,6	2
Total	395.884	31,0	6	379.002	32,0	6	349.960	38,7	31	277.289	24,0	5

Fuente: Procesos electorales. Departamento Seguridad (Gobierno Vasco)

	Votos	%	Repr.
PNV	370.554	34,9	27
EHBildu	341.735	32,2	27
PSE-EE	149.660	14,2	12
PP	97.149	9,2	7
Sumar	35.092	3,3	1
VOX	21.396	2,0	1
Otros	36.584	3,4	0

Fuente: Procesos electorales. Departamento Seguridad (Gobierno Vasco)

	1979		1983		1987		1991	
	Repr.	%	Repr.	%	Repr.	%	Repr.	%
Locales	1083	44,6	1257	51,3	816	32,6	984	38,8
JJ. GG.	73	42,7	74	48,4	32	20,9	47	30,7
	1995		1999*		2003*		2007	
	Repr.	%	Repr.	%	Repr.	%	Repr.	%
Locales	996	40,0	994	39,1	1499	58,4	1029	39,8
JJ. GG.	47	30,7	56	36,6	73	47,7	53	34,6
	2011		2015		2019		2023	
	Repr.	%	Repr.	%	Repr.	%	Repr.	%
Locales	872	33,3	1018	38,7	1060	39,9	981	36,9
JJ. GG.	49	32,0	54	35,3	62	40,5	55	35,9

*El PNV se presenta en coalición con EA.

Fuente: Procesos electorales. Departamento Seguridad (Gobierno Vasco)

Legislatura	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa
I (1979-1983)	Emilio Guevara (PSE)	José M ^a Makua (PNV)	Xabier Aizarna (PNV)
II (1983-1987)	Juan M ^a Ollora (PNV)		José A. Ardanza (PNV)* Imanol Murua (PNV)
III (1987-1991)	Fernando Buesa (PSE-EE)	José A. Pradera (PNV)	Elias Galdós (PNV)
IV (1991-1995)	Alberto Ansola (PNV)		
V (1995-1999)	Félix Ormazabal (PNV)	Josu Bergara (PNV)	Román Sudupe (PNV)
VI (1999-2003)	Ramón Rabanera (PP)		
VII (2003-2007)			José L. Bilbao (PNV)
VIII (2007-2011)	Xabier Agirre (PNV)	Martín Garitano (Bildu)	
IX (2011-2015)	Javier de Andrés (PP)		
X (2015-2019)	Ramiro González (PNV)	Unai Rementeria (PNV)	Markel Olano (PNV)
XI (2019-2023)			
XII (2023- ...)		Elixabete Etxanobe (PNV)	Eider Mendoza (PNV)
* En el ciclo 1979-1991 se suceden varios Diputados Generales producto de la escisión entre el PNV y EA			
Fuente: Diputaciones Forales			

Tabla Z. Perfil del electorado del PNV en elecciones autonómicas (2009-2024)

		2009		2012		2016		2020		2024	
		PNV	Eusk.	PNV	Eusk.	PNV	Eusk.	PNV	Eusk.	PNV	Eusk.
Identidad	Solo español	1,5	4,3	1,5	4,2	3,3	4,5	2,8	6,8	2,0	4,8
	Más español	1,3	4,3	0,9	3,1	2,0	2,7	2,0	2,9	1,6	3,4
	Ambos	14,8	36,0	24,6	38,6	28,7	36,0	32,3	38,5	43,8	41,8
	Más vasco	44,2	26,2	38,7	21,5	37,3	24,5	34,1	22,4	33,4	22,7
	Solo vasco	35,2	24,2	31,7	23,4	25,7	23,9	23,4	18,3	15,4	19,4
Nacionalismo	Sí	--	--	78,8	46,9	69,4	46,1	--	--	--	--
	No	--	--	17,1	46,0	26,0	45,4	--	--	--	--
	<i>Media escala nacionalista</i>	<i>7,42</i>	<i>5,67</i>	<i>6,88</i>	<i>5,41</i>	<i>6,92</i>	<i>5,69</i>	<i>7,08</i>	<i>5,55</i>	<i>3,75</i>	<i>3,83</i>
Ideología	<i>Media Escala izqda.-dcha</i>	<i>4,59</i>	<i>4,08</i>	<i>4,69</i>	<i>3,98</i>	<i>4,64</i>	<i>3,83</i>	<i>4,56</i>	<i>3,72</i>	<i>5,13</i>	<i>3,46</i>
Modelo de Estado	Centralismo	0,3	2,2	0,5	2,3	0,8	2,3	1,0	4,2	--	--
	Menos Autonomía	--	--	--	1,6	0,2	1,0	1,7	3,8	--	--
	Status Quo	13,8	33,0	22,1	33,9	25,2	31,8	26,8	27,4	--	--
	Más Autonomía	46,3	32,1	43,9	29,0	43,4	28,5	37,4	26,9	--	--
	Derecho a indep.	35,6	26,4	28,6	25,7	24,0	25,7	29,0	28,4	--	--
Sexo	Hombre	44,2	48,2	47,1	48,2	46,6	48,2	46,2	48,4	43,0	47,9
	Mujer	55,8	51,8	52,9	51,8	53,4	51,8	53,8	51,6	57,0	52,1
Edad	Media	52,86	48,37	54,2	51,0	57,4	52,0	56,3	52,9	56,9	53,4
Religión	Católico	--	--	82,5	63,2	76,2	57,7	66,6	49,3	65,5	44,9
	Otra religión	--	--	1,6	1,6	1,5	1,9	0,9	1,8	1,5	2,7
	No creyente	--	--	9,1	21,5	10,2	21,9	20,1	25,3	21,3	30,7
	Ateo	--	--	4,6	11,8	8,5	14,1	11,3	20,8	9,8	19,5
N		592	2214	478	1898	598	2470	657	3000	905	4011

Fuente: CIS estudios nº 2795 (Postelectoral Elecciones Autonómicas Euskadi, 2009), nº 2.964 (Postelectoral Elecciones Autonómicas Euskadi, 2012), nº.3.154 (Postelectoral Elecciones Autonómicas Euskadi, 2016), nº 3.293 (Postelectoral Elecciones Autonómicas Euskadi, 2020), nº 3459 (Postelectoral Elecciones Autonómicas Euskadi, 2024)